

El conflicto Holando-Belga

Noticias de la Haya y Bruselas comunicadas a «Te Daily News» acusan una notable agravación del conflicto holando belga referente a la revisión del tratado de 1839, sobre la posesión del Limburgo. La prensa belga está llevando a cabo una durísima campaña contra Holanda a la que acusa de estar inspirada por Alemania y de haber dado hospitalidad y aún conferido cargos oficiales a los personajes más salientes del movimiento flamenco durante la ocupación alemana. La prensa holandesa, especialmente «El Correo» de La Haya al mismo tiempo que tacha de falsas estas imputaciones, acusa a Bélgica de estar realizando en Holanda y sobre todo en el Limburgo una propaganda sediciosa y de sobornar a los políticos más asequibles, con tanto éxito que el diputado por Limburgo von Croennendael declaró recientemente que su sitio no estaba en La Haya sino en Bruselas.

La propaganda belga ha sufrido un duro golpe por la publicación por la prensa holandesa de un documento procedente del ministerio de Negocios Extranjeros belga dirigido al Gran Cuartel General, en cuyo documento se dice que «todo agente belga en el Limburgo holandés deberá contribuir con toda su energía a la campaña por el retorno de esta provincia a su madre Patria». Añade el documento que «es necesario que los belgas creen en el Limburgo la impresión de que están seguros de una solución favorable de las negociaciones con Holanda sobre la revisión de los tratados de 1839, y la liquidación de los problemas del Mosa y del Escalda en favor de Bélgica, por contar ésta con el auxilio eficaz de la Entente.

La gravedad de este documento se comprenderá si se tiene en cuenta que los cinco decidieron en 4 de junio, «que una comisión interaliada abordara el problema de la revisión de los tratados de 1839; pero no con vistas a transferencias de soberanías.» No sólo con esta condición prestó Holanda su conformidad a la decisión de los Cinco y ahora Bélgica, saltando por encima de ella, va directamente y sin escrúpulos a la persecución de sus fines anexionistas.
A consecuencia de la publica-

ción del documento a que nos hemos referido, Holanda protestó enérgicamente en Bruselas. El gobierno belga ha replicado que el documento había sido adulterado y falsificada su fecha; pero esto no convence a nadie sino, que al contrario, se considera como una evasiva que aún contribuye más a excitar los ánimos. La prensa flamenco se ha puesto decididamente del lado de Holanda.

TESTIMONIO DE UN PRELADO

El Santo Cristo De Limpias

Más de 80.000 visitantes

Leemos en *Páginas Dominicales*, excelente revista santanderina, el siguiente relato:

«Un magnífico testimonio ha venido a robustecer los valiosos e irrefragables de los que declaran haber visto las prodigiosas manifestaciones del Santo Cristo de la agonía, de Limpias.

El Ilmo. Sr. Obispo de Pinar del Río, acompañado del alcalde, Sr. Pereda Elordi, y del superior de la Residencia de Carmelitas, P. Augusto, de esta ciudad se trasladó el martes último a Limpias sin mas objeto que adorar la Santa Imagen del Crucificado, tan famosa ya en todo el mundo y de pedirle para sus diocesanos de Cuba.

Presidió el ilustrísimo Prelado la Misa de la peregrinación, durante la cual, por devoción y por no tener curiosidad ninguna, permaneció orando con la cabeza inclinada en el reclinatorio.

Mas luego miró a la imagen, y habiendo advertido en ella ciertas cosas extrañas, se restregó los ojos pensando si sería víctima de alguna ilusión, y, no dándose buena cuenta de la que decía, exclamó: «O sueño o estoy loco»; palabras que oyeron perfectamente los que estaban a su lado.

El ilustrísimo Sr. Obispo vió entonces y más tarde cuando volvió a la iglesia, como la divina imagen le miraba, como su rostro se cubría de mortal palidez y de color cárdeno y como su boca se movía cual si realmente agonizara y expirara.

El ilustre Prelado de Pinar del Río, se propone publicar una pastoral, mostrando a sus diocesanos

las maravillas del Cristo de la Agonía de Limpias, de las que acaba de ser testigo.

A diario llegan a Limpias centenares de fieles, y no pasa día de fiesta sin que se celebre una magna Peregrinación

Se calcula que han desfilado más de 80 000 peregrinos ante la milagrosa imagen, y de ellos más de 4.000 han sido testigos de los prodigios obrados por la venerada imagen».

America y los Tratados Secretos

Los senadores yanquis ponen en evidencia a Mr. Wilson

En la última reunión que celebró Mr. Wilson con los senadores de la oposición en la Casa Blanca, le preguntaron estos si conocía los tratados secretos cuando Norteamérica entró en guerra. Mr. Wilson contestó; que el había redactado sus catorce puntos sin tener conocimiento de esos tratados secretos. Los senadores le reprendieron por ello y anunciaron que tomaban nota de su ligereza.

Añadió Mr. Wilson que fué él quien obligó a China a declarar la guerra a Alemania; pero sin hacerle ninguna promesa de defender sus derechos en la conferencia de la paz. A preguntas del senador Johnson contestó que, no obstante había hecho lo posible para defender a China sin que desgraciadamente lo lograra. Esta confesión, produjo gran asombro.

Como consecuencia de la conversación, los senadores dijeron a Mr. Wilson que no podían sancionar una paz en la que no se habían tenido en cuenta los ideales ni los intereses de Norteamérica.

La prensa norteamericana describe la entrevista como extraordinariamente penosa.

LA ANTIGUA y acreditada comadróna doña Asunción Sabat, viuda de Godoy, ha trasladado su domicilio y consultorio a la **Plaza de Bern núm. 2, 2.º 1.º**, donde ofrece su casa y servicios profesionales a su numerosa clientela.

Noticias

Religiosas

Santos del día

Dulce nombre de María.—Santos Leoncio, Serapión, Selesio Valeriano, Estratón, Macedonio, Teódulo y Taciano, mártires; Juvenio, presbítero y confesor; Guido y Mirón, confesores.—Santa Inés, virgen.

CUARENTA HORAS.—Se celebran en la Iglesia del Hospital siendo las horas de exposición por la mañana de 8 a 11 y media y por la tarde desde las 6 y media a las 8 y media.

Comarcales

Hoy ha sido firmada la escritura de constitución del Banco de Palafrugell, con un capital de dos millones de pesetas, fundado por comerciantes e industriales de esta villa.

Forman el Consejo de Administración, como presidente, don Juan Miquel; vice presidente, don Eusebio Genís; gerente, señor de Genís; secretario, don Juan de Linares; vocales, don Cosme Ribas, don Pedro Conteris, don Pedro Girbau, Buenaventura Sabater, don Francisco Forgas y don Francisco Genovés.

El nuevo Banco ha sido recibido con gran entusiasmo por todo el comercio de la villa, que funda en él grandes esperanzas.

De enseñanza

En virtud del concurso, ha sido nombrado Catedrático de Física y Química del Instituto de Tarragona el que lo es del de Figueras, el muy estimado amigo nuestro D. José Camps.

Por R. O. del 3 del corriente, se ha concedido la excedencia a la profesora de Ciencias de esta Normal Doña Catalina de Sena Viver.

La Comisión de Enseñanza de la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta capital ha acordado abrir un concurso para el nombramiento de profesores en las si-

Colegio de la Inmaculada

Dirigido por Hermanos Maristas -- Claveria 12.

1.^a — 2.^a ENSEÑANZA y COMERCIO

SE ADMITEN internos, medio pensionistas y externos

Pídase prospecto

SELLO YER

CURA

DOLORS de CABEZA, GRIPPE, ARQUECAS,
NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de AQUELLAS,
DOLORS NERVIOSOS y toda clase de dolores
REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos. Pesetas 3
Caja con 6 sellos. Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos. Pesetas 0,90
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

guientes asignaturas.

Aritmética comercial.

Lengua francesa.

Dibujo.

Contabilidad comercial.

Geografía comercial.

Derecho civil y mercantil.

Caligrafía.

El concurso queda sujeto a las siguientes bases:

1.^a Presentación de instancia al Sr. Presidente de la Cámara dentro del plazo que termina el día 20 del corriente mes, acompañando a la misma los documentos que el interesado estime conveniente para acreditar su aptitud en la asignatura de que se trate y sus méritos profesionales;

2.^a Obligación de dar clase nocturna desde el día primero de Octubre al 31 de Mayo próximos;

3.^a Percibirán en concepto de gratificación, a saber: los de Aritmética, Lengua francesa, Dibujo y Contabilidad 75 pesetas mensuales durante los indicados meses del curso; los de Geografía y Derecho 50 pesetas mensuales en igual período; y 30 pesetas mensuales también y por el mismo período el de Caligrafía;

4.^a Sujetarse en el funcionamiento de las clases al Reglamento interior que acuerde la Comisión de Enseñanza.

Gerona 10 de Septiembre de 1919.—El Presidente M. Vancells.—P. A. de la C. el Secretario, J. Franquesa.

Habiéndose recibido en la Cámara oficial de Comercio e Industria de esta ciudad algunas quejas

sobre incumplimiento de la Ley de jornada mercantil, el Sr. Presidente de la citada Corporación recomienda a todos los comerciantes la obligación en que se hallan de dar cumplimiento a la mencionada ley, para no incurrir en responsabilidad.

Por la Dirección General de 1.^a enseñanza se ha reconocido a don Enrique Freixas el derecho de solicitar su inclusión en las listas de Maestros interinos para obtener en su día, Escuela Nacional en propiedad.

Conforme a lo que previene la legislación vigente han tomado posesión de sus nuevos destinos en virtud del concurso general de traslado: D. Luis Moreno, de Besanón; D. Antonio Targa, de Palamós; don Agustín Gratacós de La Escala; D. Miguel Marín, de Figueras; D. Ramón Cluet, de Sta. Cristina de Aro; D. Pedro Serrador, de S. Pablo Segurías; D. Joaquín Martínez, de Villadonja; D. Baldomero Balot, de Montagut; D.^a Gertrudis Moret, de Celrá; D.^a Maria Ferran, de Campdevánol; D.^a Emilia Carreñas, de Verges; D.^a Remedios Marqués, de S. Gregorio; D.^a Emilia Solé, de Blanes; D.^a Concepción Moret, de S. Pedro de Osor, y D.^a Asunción Huguet de San Martín de Llémana.

El Sr. Jefe de la Sección Administrativa de 1.^a enseñanza de la provincia, cuyo reconocido celo en pro del Magisterio es bien notorio,

en vista del escaso personal, de que dispone y con el laudable fin de poder llevar al corriente los múltiples asuntos que pesan sobre los empleados de las oficinas de la misma y procurando no demorar como hasta ahora se ha hecho, los servicios que siempre deben resultar en beneficio del Maestro y de la enseñanza, hace presente al Magisterio de la provincia que las horas de despacho para el público serán de 12 a 13 en los días laborables.

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERACION

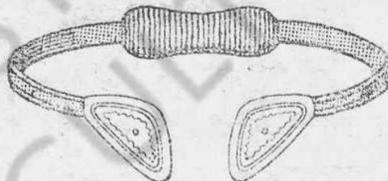
POR ANTIGUAS, VOLUMINOSAS Y DOLOROSAS QUE SEAN

con el

DRAGUERO CURATIVO

que construye

A. Mellado Teledano



Más de mil curados en la provincia de Gerona. Más de tres mil en Cataluña. Se solicita se dan referencias de casi todos los curados de los pueblos de la provincia de Gerona menos de las señoritas, señores sacerdotes, religiosos y militares.

Todos los viernes y sábados de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Domingos de 9 a 12.

GERONA, calle de Santa Eugenia n.º 24, piso 1.º

Recibe todos los lunes en San Felu de Guixols en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, en la calle del May, número 27, piso 1.º puerta 1.º de 9 a 12 y de 3 a 6.

Si le dieran a escoger un plato de lentejas u otro de langostinos; a que no vacilará en optar por lo último?

Pues igualmente le sucede a la gallina. Mostrarle maíz o **Rancho concentrado Torrent**, verá como no vacila. ¿Porqué? Es muy sencillo; suministrándole el **Rancho concentrado Torrent**, le dará todos los gustos apetecidos porque está compuesto de materias alimenticias muy agradables que son indispensables a las aves y demás animales de corral.

Pedir fórmula y prospectos a su preparador, **F. Torrent—Granja avícola. FOIXA — (Gerona)**

Granja LA MARTONA

LLAGOSTERA

Se sirve en botellas

prescintadas

A 0'60 LITRO

ALBAREDA, 5

GERONA

Generales

Los créditos de Ultramar cuyo pago deberá hacerse durante la actual semana por esta provincia, son los que corresponden a los números 170, 868, 869 y 879.

Don Antonio Planas Bofill, solicita del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, la competente concesión para aprovechar 800 litros de agua por segundo, del río Rigat, en el término de Ribas de Freser, a cuyo fin acompaña el correspondiente proyecto de las obras, con destino a la electrificación de la fuerza hidráulica obtenida.

El desnivel del salto útil será de 81'50 metros con un rendimiento hidráulico calculado en 694 caballos de vapor.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores, la subasta intentada en 18 de agosto próximo pasado, para la construcción del camino vecinal de Fortiá a la carretera de Besalú a Rosas, se anuncia al que se procederá a la celebración de segunda subasta, el 23 del actual Septiembre, a las 4 de la tarde, con sujeción a los mismos pliegos de condiciones económicas y facultativas que rigieron en la primera y que están de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

Agrícolas

El ministro de Fomento ha dictado una real orden encargando a todos los Gobernadores civiles, que procedan inmediatamente a la elección de los vocales que han de constituir las Cámaras Agrícolas provinciales, creadas por real decreto de 2 del corriente.

La elección se verificará el día 21 del presente en todos los Ayuntamientos y el escrutinio el día 26 en los Gobiernos civiles.

La fecha señalada para la constitución de las Cámaras es la del 6 de octubre.

El ministro de Fomento espera que estos nuevos organismos agrarios han de aportar grandes beneficios a la agricultura.

Durante el pasado mes de agosto, fué autorizada por el Gobierno la exportación de 18.000 kilos de aceite por la Aduana de La Junquera.

Una representación de elementos interesados en la exportación de frutas a Alemania ha visitado al jefe del Gobierno para hablarle de esta cuestión y de los medios que podrían ponerse en práctica para realizarla.

Banca Busquets

Ciudadanos, 5 GIRONA Herreñas, 4

TELÉFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 8
Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES

COMPRA Y VENDE AL ACTO toda clase de valores.—NE

NEGOCIA toda clase de cupones.—ABRE cuentas corrientes con interés.—

REALIZA préstamos sobre valores.—CUSTODIA en sus cajas acoraza

das, títulos, valores, documentos y joyas.—EMITE Y NEGOCIA Che

ques Giros y Letras.—ADMITE SUSCRIPCIONES a todos los emprésti-

cos gratis para sus clientes.—PAGA los cupones vencimiento 30 Junio y

1.º Julio Cédulas Argentinas y Uruguay 1.º Julio.

GRAN EXISTENCIA DE

Cotización de hoy.—Monedas de oro

Alfonso.	102'25
Isabel.	104'00
Onzas y medias onzas.	108'00
Pequeñas.	120'00
Dóllars.	5'21
Libras esterlinas.	26'00
Franco.	102'00

CHEQUES

Franco.	61'80
Suizo.	93'25
Libra.	21'00
Lira.	53'20
Dólar.	5'25
Marcos.	sin
Coronas.	>

Entre estas medidas figura el de que Alemania ofreciese como garantía valores españoles de los que posee; contribuyendo con ello al propio tiempo a estabilizar el marco.

Se ha puesto a la firma de Fomento un decreto creando la Mutualidad Nacional de Seguros Agropecuarios.

Sigue sin solución el pleito que vienen sosteniendo de una parte los agricultores y tenedores de trigo nacional, y de la otra los harineros de la periferia y el ministro de Abastecimientos. Por ahora no hay manera de llegar a un acuerdo, que por lo demás tampoco se busca por el lado de los interesados, toda vez que los cosecheros se contentan con no ofrecer a los mercados cuyos Sindicatos se abstienen al precio de tasa, mientras que estos harineros ya parecen tener bastante con la molturación de las partidas de trigo extranjero que llegan a nuestro puerto, bien destinadas al mercado libre o por cuenta del Gobierno en concepto de intervenidas.

La "Gaceta" publica la siguiente Real orden del ministerio de Abastecimientos:

Vistas las peticiones dirigidas por varios labradores a este ministerio solicitando autorización para adquirir directamente y poder transportar de otras provincias trigos necesarios para la siembra en tierra de su propiedad:

Considerando que las disposiciones dictadas para regular la compra de trigo se refieren a los destinados a su molturación, sin que se opongan aquellas a que los particulares puedan hacer elección de semillas; pero al propio tiempo es necesario que éstos justifiquen su carácter de propietarios y que el trigo que adquieran ha de ser precisamente para la siembra.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que toda petición de autorización para compra de trigo destinado a siembra se dirija al presidente de la Comisión de Compras de la provincia en que ha de ser adquirido, determinando cantidad, pueblos de procedencia y destino, medio de transporte y, en su caso, estaciones de ferrocarril de facturación y término, acompañada de certificados del alcalde del pueblo donde ha de ser empleado, expresivo de la superficie de terreno propio para cereales que el peticionario tenga amillorada o catastrada y se proponga dedicar al cultivo de trigo, haciendo también constar si en la declaración jurada presentada, en cumplimiento al artículo 2.º de la Real orden de 16 de junio último, figura como reserva para que este objeto cantidad alguna de cereal.

Segundo. Que faculte a las Comisiones de compra de trigos, creadas por Real decreto de 14 del pasado, para autorizar a particulares la compra de aquel cereal con aplicación a la siembra hasta el día 30 de octubre, siempre que por los documentos presentados se pruebe que le es necesario al pe-

tionario para emplearla como semilla, rebajando igual cantidad de la reservada para ese objeto en la declaración jurada de existencias que tuvieren presentadas si en ella así constase.

Tercero. Que concedida la autorización, se pondrá en conocimiento del alcalde del pueblo donde se encuentra el trigo si no sale de la provincia, o del gobernador si dicho cereal se destina a otra provincia para que sean expedidas las correspondientes guías de circulación, haciendo constar en ellas la especialidad de su concesión y plazo de validez por quince días; y

Cuarto. Que todo adquirente de trigo en esta forma a quien se justifique haberlo empleado en uso distinto del de la siembra quedará sujeto a las penalidades establecidas por la vigente ley de Subsistencias.

Locales

Orden del día par la sesión de hoy que celebrará nuestro ayuntamiento.

Acta de la anterior.

Correspondencia y despacho oficial.

DICTAMENES

Sobre relaciones y cuentas.

En instancias de Don Juan Cazorla y Don Laureano Riba, sobre concesión del Teatro.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de esta capital, se ha habido público concurso para la explotación del Teatro Principal desde el día 28 de octubre al 5 de noviembre con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Trabajando en la calle de Santa Eugenia, en la casa de don José Durán, cuatro obreros carreteros (*esquirols*) fueron agredidos, resultando una de los carreteros contuso.

El agresor, llamado Isidro Gironés, ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado.

Continúa sin solución la huelga de obreros picapedreros

Celebra su anual fiesta mayor el vecino pueblo de Santa Eugenia habiendo contratado la orquesta «Els montgríes de Torroella».

Ayer se reunió en las Casas Consistoriales, la Comisión encargada de llevar a cabo los festejos para las próximas ferias de San Narciso y de recaudar fondos para las mismas.

En hablar las diferentes subcomisiones nombradas, dieron cuenta de las cantidades recaudadas hasta la fecha y de las que daremos cuenta oportunamente.

Sigue sin solucionar la huelga de carreteros de esta ciudad, pues mientras en algunas casas trabajan todos los operarios, en otras no trabaja ninguno.

También sigue en el mismo estado la huelga de picapedreros.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL CIUDAD DE GERONA

Anuncio

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se abre público concurso para el arriendo de explotación del Teatro principal desde el día 29 de Octubre al 5 de Noviembre próximo venideros, ambos inclusivos, con arreglo al pliego de condiciones al efecto aprobado que se hallará de manifiesto en Secretaría Municipal.

Las proposiciones solicitando el concurso se admitirán en la expresada secretaria desde el día de la publicación del presente anuncio en los diarios locales hasta las doce horas del viernes día 19 del actual, procediéndose en el expresado día y hora a la apertura de los pliegos presentados que pasarán al Ayuntamiento para acordar la oportuna adjudicación.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos a quienes puede interesar.

Gerona 9 de Septiembre de 1919.
—El Alcalde Presidente.—Federico Bassols.

P. A. de S. E.—El Secretario actual.—Emilio Salvador.

CAFE RESTAURANT

: NORAT :

GERONA

Situado en la Rambla de la Libertad
ESPECIALIDAD EN

LUNCHS Y BANQUETES

Abierto de día y de noche

C A J A I F E O



BOLSA CON DOS PURGAS
con instrucciones 0'25

DEPOSITO en GERONA:

Farmacias

Drs. Roca y Pérez Xifra

La Editorial Gerundense

Sociedad Anónima de publicaciones Católicas

PROGRESO 7.

GERONA

TELEFONO 8.

IMPRESOS DE TODAS CLASES, CON RAPIDEZ, PULCRITUD Y ECONOMIA.-TARJETAS VISITA, CARTAS Y SOBRES COMERCIALES.--POSTALES Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.-TALLER DE ENCUADERNACIONES.

PLUMAS WATERMAN'S

Restaurant Barris

Situado en los porches de la
Rambla de la Libertad al lado del estanco.

GERONA

Espléndido comedor en el piso principal con vistas al paseo.—Inmejorable servicio a la carta.
Cubiertos a 5 pesetas compuestas de entremeses 3 platos a elegir de la carta, helados, postres, pan y vino.

Abonos especiales de 20 cubiertos a 40 ptas.

GANGA En casa Pedro Blanch
Plaza San Agustín, núm. 14

Se vende el saldo de los muebles de la Fonda "MIRAMAR" de Palamós, consistentes en camas, somiers, colchones, almohadas, sábanas, cómodas y la cocina económica.

HIPOFOSFITOS: SALUD

DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

29 AÑOS DE ÉXITO CRESCIENTE

Ardo con frecuencia y por mayor lucro esta venta se efectúa en similares y fíjese si con esta regla en la etiqueta exterior se lee HIPOFOSFITOS SALUD.

Rob-Vida

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una borchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionar gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crian toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias.—Depósito en Gerona en las farmacias del Dr. Pérez Xifra y Dr. Roca, P. del Oil

Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.—BARCELONA